

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del acuse de recibo de reclamación de las actuaciones previas que se citan, dictado en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuse de recibo de reclamación de las actuaciones previas A.P. 05/15, incoado al titular del establecimiento Hitaca Hoteles & Resorts, incoado a instancias de doña Josefina Corrales Chacón con último domicilio conocido en C/ Joaquín Lorenzo, núm. 51, de la localidad de Madrid, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.